ANUNCIO

BOLETÍN Nº 87 - 29 de abril de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BUÑUEL

Aprobación definitiva del presupuesto de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, se procede a la publicación de la aprobación definitiva del presupuesto municipal del año 2024.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 58, de 18 de marzo de 2024.

A) Presupuesto del Ayuntamiento 2024.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 881.200,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 90.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 861.960,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 1.461.522,00 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 190.845,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 273.012,00 euros.

Total ingresos: 3.758.539,00 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 1.111.442,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 2.151.143,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 172.624,00 euros.

Capítulo 5.–Fondo de contingencia y otros imprevistos: 3.000,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 295.330,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 25.000,00 euros.

Total gastos: 3.758.539,00 euros.

B) Presupuesto de la Escuela Municipal de Música 2024.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 12.500,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 22.585,00 euros.

Total ingresos: 35.085,00 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 29.085,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 5.500,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 500,00 euros.

Total gastos: 35.085,00 euros.

C) Presupuesto de la Residencia Municipal de Ancianos 2024.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 266.022,96 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 942.930,86 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 25.000,00 euros.

Total ingresos: 1.233.953,82 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 812.743,81 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 381.296,30 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 913,71 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 39.000,00 euros.

Total gastos: 1.233.953,82 euros.

Buñuel, 12 de abril de 2024.–El alcalde, Enrique Villafranca Uriel.

Código del anuncio: L2405966